



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

M E N S A J E 86/05

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

05052060

Montevideo,

29 AGO 2005

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

DON RODOLFO NIN NOVOA.-

El Poder Ejecutivo cumple en remitir el adjunto Proyecto de Ley, a efectos que ese Cuerpo conceda la autorización establecida en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, a fin de que efectivos de nuestro Ejército participen con la Banda de Músicos de la Brigada de Infantería 1 en las festividades relativas a la Independencia de la República Federativa del Brasil, a celebrarse el día 4 de setiembre de 2005, en la Ciudad de Chui - Estado Río Grande do Sul.-----

La presente gestión se funda en el marco de las actividades de relacionamiento que realiza el Ejército Nacional con los países vecinos, con el fin de continuar estrechando los lazos de amistad existentes en el ámbito regional.-----

A tales efectos, se solicita autorización para la salida del territorio nacional, de los siguientes efectivos: la Banda de Músicos de la Brigada de Infantería 1 compuesta por dos Oficiales Subalternos y cuarenta y siete Personal Subalterno con sus correspondientes instrumentos musicales.-

Cabe precisar que las presentes gestiones permiten

///

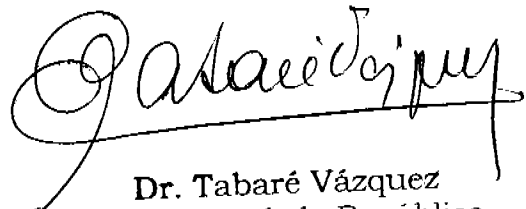
///


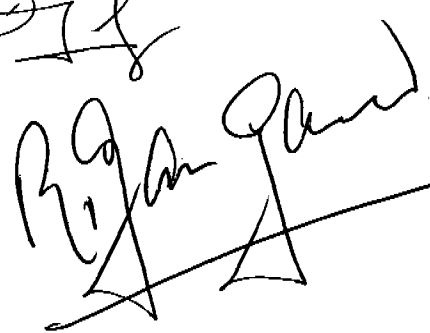

demostrar nuestro convencimiento en las medidas de confianza mutuas.-----

Por los fundamentos expuestos, se solicita la atención de ese Cuerpo al Proyecto de Ley que se acompaña, cuya aprobación se encarece.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----

  
AZUCENA BERRUTTI

  
Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República

A.L./SU/MCG



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

PROYECTO DE LEY

ARTICULO 1ro.- Autorízase la salida del territorio nacional, de los siguientes efectivos: la Banda de Músicos de la Brigada de Infantería 1 compuesta por dos Oficiales Subalternos y cuarenta y siete Personal Subalterno con sus correspondientes instrumentos musicales, a efectos de participar en las festividades relativas a la Independencia de la República Federativa del Brasil, el día 4 de setiembre de 2005 a realizarse en la ciudad de Chui - Estado de Río Grande do Sul.-----

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese y archívese.-----

*Azucena Berrutti*  
AZUCENA BERRUTTI

*Gabriel Jopey*

*R. J. Jopey*

A.L.

SU/MCG